

L. Lopez
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

26/AUG/2013 14:55:43 Usu: atorresc



Remitente: No. Trámite: 62961-0
LEONARDO VIZHÑAY

Expediente: 114320

Razón social: RUC: 0992334827001

IMPORFLEX S.A.

SubTipo tramite: *
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 66

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13. 0004699

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007648 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de diciembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **IMPORFLEX S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 del 3 de octubre del 2011; y No. ADM 12-106 del 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Leonardo Ángel Vizhñay Avilés en reemplazo del Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidadora de la compañía **IMPORFLEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

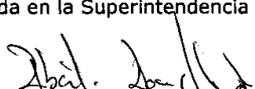
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

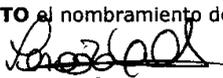
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

12 AGO 2013


**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

19 AGO 2013


**Sr. Leonardo Ángel Vizhñay Avilés
CC. 0908858509**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.257
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0004699, dictada el 12 de agosto del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **IMPORFLEX S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **LEONARDO ANGEL VIZHÑAY AVILES**, de fojas 116.638 a 116.640, Registro Mercantil número 16.283.

ORDEN: 38257



AB. LUÍS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de agosto de 2013

REVISADO POR:

№ 0640329

IMP. SPMI, S.A.

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G AYAC H

29 AGO 2018

RECIBIDO

Nombre
Firma

[Handwritten Signature]